

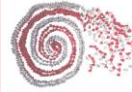
## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La inscripción en cualquiera de las acciones formativas se realizará mediante la cumplimentación del formulario online disponible en cada curso. Puede consultar la oferta formativa vigente en el correspondiente [enlace](#).

Se recomienda verificar que la solicitud se ajusta a la oferta activa de la Escuela. Las inscripciones referidas a acciones formativas no vigentes (curso, fecha, lugar u horario) no serán tramitadas.

La participación en las actividades formativas de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid implica la aceptación de las presentes normas:

- La cumplimentación del formulario de inscripción no supone la admisión automática en la actividad formativa solicitada. La inscripción se considerará formalizada únicamente tras la recepción de la confirmación de admisión por correo electrónico. En el caso de actividades presenciales, se indicará la dirección correspondiente; si la formación se realiza por videoconferencia, se facilitarán los datos de acceso.
- Las solicitudes se tramitarán por orden de recepción. El plazo de inscripción se cerrará 24 horas antes del inicio del curso o en el momento en que se completen las plazas disponibles. Todas las personas solicitantes recibirán comunicación sobre el estado de su participación mediante correo electrónico.
- Se imparten acciones formativas en diversas localidades a través de los Puntos de Información de Voluntariado (PIV). Cada PIV gestionará la admisión mediante la valoración de la adecuación de las solicitudes al perfil establecido, pudiendo aplicar criterios de priorización en el acceso, entre ellos, la residencia en el municipio correspondiente.
- No se contempla la figura de asistente en calidad de oyente en las acciones formativas. La participación queda condicionada a la recepción previa de la confirmación de admisión.
- En el caso de participantes menores de edad, será necesario remitir una autorización expresa firmada por la persona responsable (madre, padre o tutor/a legal) al correo [escuelavoluntariado@madrid.org](mailto:escuelavoluntariado@madrid.org)
- Las inscripciones no se gestionarán por vía telefónica. Las personas interesadas deberán formalizar su solicitud exclusivamente a través del formulario habilitado.



- Si, una vez confirmada la plaza, no pudiera asistir a la actividad formativa, se ruega comunicarlo con antelación. En caso de no realizarse con la debida antelación, se aplicará una suspensión de participación para futuras convocatorias durante un periodo de tres meses.
- Se ruega puntualidad en el inicio de las sesiones. Con carácter general, se permitirá el acceso al aula hasta un máximo de 30 minutos después de la hora de comienzo.
- La Escuela de Voluntariado no se responsabiliza de los objetos personales o de valor que el alumnado deje en las aulas durante los descansos de los cursos presenciales.
- Asimismo, la Escuela no se hace responsable de las opiniones expresadas por las personas participantes o por entidades colaboradoras durante el desarrollo de las acciones formativas.
- Las actividades formativas no implican necesariamente la entrega de documentación o material complementario por parte del equipo docente. En caso de considerarse oportuno, este material se remitirá por correo electrónico.
- Los diplomas acreditativos de la formación serán enviados exclusivamente por correo electrónico.
- En las formaciones presenciales, será necesario acreditar la identidad mediante DNI, NIE o pasaporte.

Para cualquier duda sobre inscripciones, diplomas, certificados u otras cuestiones, el horario de atención de secretaría es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono Escuela de Voluntariado: 91 276 16 27

Correo electrónico Escuela de Voluntariado: [escuelavoluntariado@madrid.org](mailto:escuelavoluntariado@madrid.org)